



RESOLUCION R-Nº 12102026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 OCT 2026

Expte. Nº 23.054/2024 C. I a II

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 1141-2026 de fecha 5 de octubre de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se promueve a la Lic. Rocío Noelia FERNÁNDEZ, DNI Nº 36.803.461, al cargo de JEFA DE DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-Nº 1040-2025.

QUE según lo informado a fs. 594/595, la Lic. FERNÁNDEZ tomó real posesión de funciones en el cargo el día 9 de octubre de 2026, en el horario de 8 a 15 horas, conforme lo solicitado por la agente y lo autorizado por la autoridad del área.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución CS Nº 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones de la citada agente en el cargo de JEFE DE DIVISIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 09 de octubre de 2026.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Rocío Noelia FERNÁNDEZ, DNI Nº 36.803.461, tomó real posesión de funciones en el cargo de JEFA DE DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 9 de octubre de 2026, en el horario de 8 a 15 horas.

ARTICULO 2º.- Disponer el cese de funciones de la Lic. Rocío Noelia FERNÁNDEZ, en el cargo de JEFE DE DIVISIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 09 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA